



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de Setiembre de 2007.-

Expediente N° 8.446/07.-

Res. D. N° 368/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Sergio Ariel CARDOZO, L.U. N° 213.859, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 1997) por asignaturas de la Carrera Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 05 vta., la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, en dictamen de fecha 03-09-07, aconseja otorgar las correspondientes equivalencias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al Sr. Sergio Ariel CARDOZO, L.U. N° 213.859, reconocimiento **Parcial y Total** entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Matemática	por	-Matemática 1
-Análisis Matemático 1	"	-Análisis Matemático 1
-Análisis Matemático II	"	-Análisis Matemático 2
-Introducción a la Física	"	-Física 1
-Física I	"	-Física 3
-Física II	"	-Física 3
-Laboratorio I (Plan 2005)	"	-Laboratorio 2
-Laboratorio II (Plan 2005)	"	-Laboratorio 2
-Inglés	"	-Inglés

10
H



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N° 368/07.-

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 1997)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Matemática 1 + Prueba Complementaria sobre los temas 5, 6 y 9 del programa vigente.

ARTICULO 2°.- Condicionar el reconocimiento total de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Licenciatura en Física, Plan de Estudios 2005, a la aprobación de las asignaturas Circuitos Eléctricos 2 y Laboratorio 3 de la Licenciatura en Energías Renovables, Plan de Estudios 1997.

ARTICULO 3°.- Reconocer, que por ser materias de dictado común y tener equivalencia directa entre planes de estudios, la regularidad, con la misma fecha de vencimiento, en las siguientes materias:

LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 1997)
-Análisis Matemático III - vto. al 30-09-08	por	-Análisis Matemático 3
-Mecánica - vto. al 31-05-09	"	-Mecánica
-Física Moderna - vto. al 31-05-10	"	-Física Moderna 1
-Termodinámica I - vto. al 30-09-09	"	-Termodinámica
-Laboratorio de componentes y mediciones - vto. al 31-05-09	"	-Laboratorio 3

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los reconocimientos y/o equivalencias otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 5°.- Otorgar plazo, hasta el 30-05-08, para que el alumno recurrente cumpla con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese con al Sergio Ariel CARDOZO, L.U. N° 213.859 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD
az

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS